

RESOLUCIÓN 1726/2023, de 15 de mayo, de la Directora General de Función Pública, por la que en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria, para la provisión, mediante concurso de traslado, de las vacantes del puesto de trabajo de Especialista de Apoyo Educativo al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Por Resolución 854/2023, de 6 de marzo, de la directora general de Función Pública, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprueban las convocatorias para la provisión, mediante concurso de traslado, de las vacantes de los distintos puestos de trabajo encuadrados en el nivel C relacionados en el anexo I, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, entre los que se encuentra el puesto de trabajo de Especialista de Apoyo Educativo. Dicha convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 60, de 24 de marzo de 2023.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, procede aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Aprobar la lista provisional, que figura como Anexo, de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de las vacantes del puesto de trabajo de Especialista de Apoyo Educativo al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

2º.- Las personas aspirantes excluidas podrán formular telemáticamente alegaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que hubieran incurrido, dentro de los tres días naturales siguientes al de publicación de la presente Resolución en la ficha web de la correspondiente convocatoria del portal del Gobierno de Navarra.

3º.- Trasladar la presente Resolución a los miembros del Tribunal y ordenar su publicación en la ficha web de la correspondiente convocatoria del portal del Gobierno de Navarra, a los efectos oportunos.

Pamplona, quince de mayo de dos mil veintitrés. La Directora General de Función Pública, Amaia Goñi Lacabe.

ANEXO - CONCURSO DE TRASLADO DE ESPECIALISTA DE APOYO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN

Lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas

Admitidas

AGUERRI LOPEZ, JOSE JAVIER
ANDUEZA ARRIZABALAGA, TOMAS
ARRONIZ ORDUÑA, MARIA BELEN
ARTIEDA CADENA, RAUL
ARTOLA POSADA, LAURA MARIA
ATIENZA RUIZ, MARIA SORAYA
BAIGORRI MONTES, MARIA ALICIA
BERZAL FERNANDEZ, PATRICIA
CELAYA TIRAPU, MAITE
CHASCO GARRALDA, MARIA ANTONIA
CIA DIAZ, MAITE
CORNAGO GARBAYO, BEATRIZ
DE CARLOS SANZ, MARIA ISABEL
DEL CASTILLO FUERTES, ANA ISABEL
DELGADO VALERIO, MARIA OLIVIA
DIAZ ESPUELA, MARIA ROCIO
ELUSTONDO ALDAZABAL, FERNANDO
ERASO SALANUEVA, GONZALO
LABIANO URTASUN, NATIVIDAD
LAKIDAIN ALONSO, MARIA JOSE
LIZARRAGA ECHAIDE, JOSE RAMON
MARQUINA SALA, JOSE MANUEL
MENDAZA CLEMENTE, JOSE ANTONIO
MIER MENDIGUCHIA, EVA MARIA
MIRANDA ERRO, JUAN CARLOS
MUGUERZA MAS, MARIA TERESA
OTAZU LUJAMBIO, AINHOA
OYARZUN ARANGO, IDOYA
PAULOS VAZQUEZ, JOSE MANUEL
RESANO APEZARENA, MARIA IZASKUN
SAN MARTIN PICABEA, MARIA INES
TORRECILLA URBIOLA, BLANCA FATIMA
UGARTE IRIGOYEN, MARIA CARMEN
UNZU AGUIRRE, MARIA AINARA
URDADI IRIARTE, MARIA CARMEN

Excluidas

Por no cumplir los requisitos exigidos en el apartado 3.1. de la convocatoria:

GARCIA PELLICER, IZASKUN
SAINZ ANGOS, SILVIA

SANTESTEBAN OLAGUE, MAITE
SUESCUN SANCHEZ, MARIA ANGELES

S.A.E